I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO <u>ADMINISTRACION MUNICIPAL/</u> SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA Nº 3649-651-CM19 ADQ. DE VASOS TÉRMICOS DESECHABLES, POR CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 2290 .-/

QUILLECO, 11 DE OCTUBRE DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO

a) La Orden de Pedido Nº 0092 con fecha 09/10/2019, proveniente de Dideco, solicitando 5000 Unidades de Vasos Térmicos Plumavit 200 cc, para ser utilizados en Actividades Municipales.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, La Orden de Compra Nº 3649-651-CM19 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 5000 Unidades de Vasos Térmicos Plumavit 200 cc, para ser utilizados en Actividades Municipales, a la empresa ROLAND VORWERK Y COMPAÑIA LIMITADA RUT 78.178.530-K SANTIAGO por un monto total de \$91.267 impuesto incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.04.012(4) del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

JAIME OUILODRAN ACUNA

"ALCALDE DE QUILLECO

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°: JQA/LCC/jaa. <u>DISTRIBUCION</u>:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco